MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Encarnación, 05 de abril de 2010.-

DICTAMEN Nº 20/2010

Atento al Acta de Apertura de Sobres del Llamado a **CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2010 ADQUISICION DE INSUMOS INFORMATICOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION,** remitido por la Unidad Operativa de Contratación para su posterior dictamen, este **COMITÉ EVALUADOR** dice: ----------

Que, conforme al Acta de Apertura de Ofertas se ha contado con la participación de las siguientes empresas:

1.) **EMPRESA VINADER COMPUTACION:** Adjuntando a su oferta las siguientes documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente.

Siendo el monto total de su oferta, conforme a las cantidades máximas especificadas, la suma de Gs. 263.648.000 (doscientos sesenta y tres millones seiscientos cuarenta y ocho mil guaraníes).

2.) **EMPRESA COMPUGRAF INFORMATICA:** Adjuntando a su oferta las siguientes documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente.
Siendo el monto total de su oferta, conforme a las cantidades máximas especificadas, la suma de Gs. 257.899.400 (doscientos cincuenta y siete millones ochocientos noventa y nueve mil cuatrocientos guaraníes).-

3.) **EMPRESA MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L:** Adjuntando a su oferta las siguientes documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente.
Siendo el monto total de su oferta, conforme a las cantidades máximas especificadas, la suma de Gs. 299.918.727 (doscientos noventa y nueve millones setecientos veintisiete guaraníes).-

Que, cumplido el procedimiento para el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas previsto en el último párrafo del **art. 32 de la Ley 2051/2003 DE CONTRATACIONES PUBLICAS**, siendo el expediente de mesa de entrada inicial de la D.N.C.P el **N°: 303.487** de fecha 05 de marzo del 2.010, se ha contado con la presentación de tres oferentes.

Que, en primer lugar al realizar el cuadro comparativo de precios este comité a podido constatar que tanto la empresa VINADER COMPUTACION, como la empresa MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L; en el ITEM Nº 49 han modificado la cantidad máxima requerida y en vez de ofertar por la cantidad máxima de 6 unidades ofertaron por una cantidad máxima de 5 unidades; se ha procedido a hacer el cómputo conforme a las cantidades máximas requeridas respetando siempre los precios unitarios, quedando dichas ofertas como sigue:

EMPRESA VINADER COMPUTACION: Siendo el monto total de su oferta, conforme a las cantidades máximas especificadas, la suma de Gs. 263.868.000 (doscientos sesenta y tres millones ochocientos sesenta y ocho mil guaraníes).

EMPRESA MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L: Siendo el monto total de su oferta, conforme a las cantidades máximas especificadas, la suma de Gs. 300.169.247 (trescientos millones ciento sesenta y nueve mil doscientos cuarenta y siete guaraníes).-

Que, se procede a analizar la oferta más baja presentada, que corresponde a la **EMPRESA COMPUGRAF INFORMATICA S.R.L**, este Comité ha realizado las siguientes consideraciones:

Capacidad Legal y financiera: La empresa ha presentado en tiempo y forma los documentos de carácter sustancial solicitados para acceder a la participación en el presente Llamado, cumpliendo de este modo con la Capacidad Legal, y Financiera requeridos para proceder a la Adjudicación.-

Capacidad Técnica: La oferta presentada por la empresa se ajusta a las especificaciones técnicas establecidas en la Sección V Programa de Suministros – Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

Criterio Económico: La oferta presentada se encuadra dentro del monto presupuestado por esta Institución para la adquisición de dicho rubro.-

En tal sentido, este **COMITÉ DE EVALUACIÓN** recomienda la adjudicación de la presente Licitación a favor de la empresa **COMPUGRAF INFORMATICA S.R.L**, conforme a la oferta presentada y que asciende a la suma de **Gs. 257.899.400 (doscientos cincuenta y siete millones ochocientos noventa y nueve mil cuatrocientos guaraníes).-**

Firmando al pie los responsables del **COMITÉ DE EVALUACION** designados por la Intendencia Municipal, integrada por la Arq. Marta García, Abog. Crescencio Brizuela, Lic. Ana Quiroga.----------

Arq. Marta García

Abog. Crescencio Brizuela C.

Lic. Ana Quiroga